



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE-7860/2023, en el cual obran las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias Matemáticas" (OCD-3-7/21) por parte de la Prof. María Florencia FIGUEROA MARTÍN; y

CONSIDERANDO:

Que por nota a fs. 67 la Prof. María Florencia FIGUEROA MARTÍN solicita reconocimiento de Cursos de Posgrado para la Carrera "Doctorado en Ciencias Matemáticas".

Que el Comité Académico detalla el reconocimiento de los cursos con el crédito horario a fs. 106 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer la Prof. María Florencia FIGUEROA MARTÍN (DNI. N° 39.790.574) para la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias Matemáticas" (OCD-3-7/21), los cursos que a continuación se mencionan:

CURSOS BÁSICOS	HORAS	NOTA
Modelos de Asignación Bilateral I	120	10 (diez)
Modelos de Asignación Bilateral II	120	10 (diez)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas